

1056-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del trece de setiembre de dos mil diecinueve. -

Acreditación del secretario propietario y un delegado territorial en la estructura de Aserrí de la provincia de San José, del partido Liberal Progresista.

Mediante oficio DRPP-4059-2019 de fecha tres de setiembre de dos mil diecinueve, esta dependencia le indicó al partido Liberal Progresista, que no era posible acreditar los nombramientos de la señora Nathalia Cristina Elizondo Monge, portadora del documento de identidad 115230360, en los puestos de secretaria propietaria y delegada territorial del cantón de Aserrí de la provincia de San José, según designaciones de la asamblea celebrada el once de agosto de dos mil diecinueve, toda vez que la titular de ambos puestos, sea la señora Daniela Mora Ramírez, no había manifestado su deseo de dimitir a los mismos.

En atención a lo indicado, el partido político en oficio sin número de fecha diez de setiembre de dos mil diecinueve, presentado el día siguiente en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, aportó la carta de renuncia de la señora Mora Rodríguez, posibilitando a que en este acto se acrediten los acuerdos de la asamblea celebrada por el partido en el cantón de Aserrí de la provincia de San José, (misiva que fue tramitada mediante oficio DRPP-4444-2019 de fecha trece de setiembre de dos mil diecinueve).

Por lo tanto, la estructura designada por el partido político quedó integrada, de la siguiente manera:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

CANTON ASERRÍ

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
109130774	JUNIOR RICARDO ARAYA RIOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
115230360	NATHALIA CRISTINA ELIZONDO MONGE	SECRETARIO PROPIETARIO
112970863	ANTHONY CHINCHILLA SILES	TESORERO PROPIETARIO
112400684	NANCY GONZALEZ LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
302950849	HANNIA PEREZ BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
113850333	STEVEN EDUARDO CHINCHILLA SILES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
104050380	CARMEN MARIA RAMIREZ ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
109130774	JUNIOR RICARDO ARAYA RIOS	TERRITORIAL

115230360	NATHALIA CRISTINA ELIZONDO MONGE	TERRITORIAL
302950849	HANNIA PEREZ BRENES	TERRITORIAL
112970863	ANTHONY CHINCHILLA SILES	TERRITORIAL
112400684	NANCY GONZALEZ LOPEZ	TERRITORIAL

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veinte de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/msqa
C: Expediente 205-2016
Ref., No.: 12629-2019